

**SUBMESA DEL SECTOR PLANEAMIENTO URBANO/TERRITORIAL PLAN DE DESARROLLO ESTRATEGICO DE SALTA 2030 (PDES)
(Minuta De La Reunión)**

FECHA: Jueves 3 de noviembre de 2011 a las 16 hs. **LUGAR:** Fundación Salta

PARTICIPANTES:

- Dr. Patricio Colombo Murúa – Coordinador General
- Cr. Luis María Poch - Director Ejecutivo de la Fundación Salta.
- Arq. Sergio Perotta – Coordinador Sector Planeamiento Urbano
- Ing. Pedro Romagnoli - Universidad Nacional de Salta (UNSA)
- Arq. Juan P. Colombo Speroni - Universidad Católica de Salta (UCASAL)
- Prof. Patricia del Carril - Instituto Superior del Profesorado de Salta (ISPS)
- Ing. Horacio Gutiérrez - Consejo Profesional (COPAIPA)
- Arq. Carlos A. Göttling Colegio de Arquitectos de Salta (CAS)

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN:

dar a conocer a los distintos referentes los objetivos del PDES 2030, consensuar temas relacionados con el sector Planeamiento Urbano y poner a consideración la validación de:

- la Visión del Sector a 20 años.
- el FODA del Sector.
- los Ejes Estratégicos del Sector.
- los EMERGENTES del Sector.
- los proyectos existentes del Sector.
- los Proyectos Estratégicos del Sector.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Cumplidas las presentaciones, el Coordinador Arq. Sergio A. Perotta, agradeció la asistencia de todos los participantes y dio lugar a una exposición sobre el Plan Estratégico de Salta 2030 y las etapas cumplidas, a cargo del Cr. Luis M. Poch.

A continuación, el Dr. Patricio Colombo Murúa explicó los objetivos de la reunión y los aspectos metodológicos que deben contemplarse para lograr los resultados previstos.

El Arq. Perotta explica aspectos generales de la visión estratégica y de los ejes del PDES 2030 y pone a consideración la Visión y los Ejes del Sector para su tratamiento y validación. Destaca las características de las instituciones convocadas para la submesa y su fuerte relación con el eje **“Transferencia para la Gestión Estratégica del Territorio”, Lineamientos: Capacitación, Investigación, Extensión.**

El Ingeniero Romagnoli considera oportuno ampliar el nombre del sector, incluyendo lo territorial. Consulta sobre la inclusión en la visión del tema transporte – movilidad. El Dr. Colombo enfatiza en la pertinencia de la observación y aclara que están previstos los ajustes al nombre del sector. El Coordinador agradece y expresa su coincidencia en la necesidad de ajuste del nombre que ya fuera solicitado oportunamente. De hecho, el abordaje del sector se realizó desde un enfoque territorial que no disocia lo urbano del resto del territorio, sino que considera la red de asentamientos, como parte del sistema territorial en su conjunto. Explica además, que la visión del sector, integra los temas movilidad y transporte, en su enunciado, cuando hace referencia a [...] *“un territorio accesible e integrado”* [...]. Están presentes también en la matriz FODA y en el Lineamiento 4. *Accesibilidad (Vías y Transporte)*, del eje *Coordinación Estratégica para el Ordenamiento y el Desarrollo Territorial / Urbano.*

En acuerdo, se procede a la **validación de la Visión del Sector - 2030: Una población arraigada con fuerte identidad y óptima calidad de vida, en función de una adecuada dotación de infraestructuras y equipamientos, en un territorio accesible e integrado, que brinda seguridad y posibilidad de desarrollo social pleno, con capacidad para gestionar el presente y proyectarlo a las generaciones futuras con una visión sustentable.**

A continuación se pone a consideración la Matriz FODA del Sector. En el transcurso de la reunión se tratan y validan las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas consignadas en el documento previo y se incorporan **(resaltadas)** las nuevas identificadas y propuestas.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Participación en espacios de articulación para la planificación e integración regional. PNDOT, SICOSUR, MERCOSUR.</p> <p>Iniciativas de planificación a nivel urbano en algunos municipios. (plan 30 Municipios) Secretaría de Planificación Estratégica de la Provincia de Salta, y Plan Urbano Ambiental, ciudad de Salta PIDUA.</p> <p>Importante patrimonio natural y cultural, tangible e intangible para su puesta en valor en función de un desarrollo territorial sustentable.</p> <p>Oferta de capacitación de grado y posgrado en aspectos que hacen a la gestión territorial y urbana.</p> <p>Vocación e identificación de diferentes actores sociales con la Visión del Sector.</p>	<p>Existencia de espacios de coordinación-concertación para la integración regional, SICOSUR – MERCOSUR.</p> <p>Política Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (Argentina 2016). Plan Estratégico Territorial (PET)</p> <p>Infraestructura de Datos Espaciales nacional impulsada por el IGN. (PROSIGA-IDERA).</p> <p>Experiencia de equipos que participan en proyectos internacionales de investigación y docencia, orientadas a la gestión del territorio.</p> <p>Disposición de centros de capacitación a ampliar la oferta de formación de postgrado y tecnicaturas orientadas a la planificación y gestión del territorio.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Falta de Planificación Territorial, Coordinación Multinivel y carencia de una base de datos territorial compartida.</p> <p>Falta de una política de poblamiento, arraigo y fortalecimiento de la identidad que contrarresten las dinámicas que impulsan la concentración en áreas urbanas y el abandono de áreas rurales.</p> <p>Deficiente conectividad y accesibilidad en el interior del territorio.</p> <p>Falta de políticas efectivas para el acceso a la tierra, la vivienda, infraestructuras de servicios y equipamientos complementarios.</p> <p>Falta de una política integral y coordinada de gestión del patrimonio natural y cultural, orientada a un desarrollo territorial sustentable.</p> <p>Insuficiente capacitación en Gestión, Planificación y Ordenamiento territorial de los agentes públicos y falta de profesionalización en los cargos de la administración pública Provincial y Municipal.</p> <p>Carencia de planes integrales de prevención de riesgos por catástrofes.</p>	<p>Planes con enfoques teórico metodológicos sesgados, que pueden revertirse en consecuencias negativas.</p> <p>Toma de decisiones discrecional sin sustento técnico-profesional.</p> <p>Inmigración descontrolada por falta de políticas concertadas más allá de las fronteras.</p> <p>Expansión de actividades productivas de baja demanda de mano de obra que impactan negativamente a las economías de subsistencia.</p> <p>Emigración de la población a otras regiones con mayor actividad económica.</p> <p>Afianzamiento de la dinámica de concentración de población en la red de asentamientos y abandono de las áreas rurales.</p> <p>Perdida de patrimonio natural y cultural, tangible e intangible por falta de políticas efectivas para su puesta en valor.</p> <p>Riesgo de catástrofes. (Sismos, inundaciones, aludes, incendios forestales)</p>

El tratamiento de los distintos componentes puestos a consideración, se realiza de manera interrelacionada, habida cuenta de la interdependencia de las partes, tanto en la *matriz FODA*, la relación con los *Ejes Estratégicos* y sus *lineamientos*, y la identificación, determinación/priorización de *“Proyectos Estratégicos”*.

Se acuerda en la pertinencia de las “Debilidades” identificadas, en especial en la *“Falta de Planificación Territorial, Coordinación Multinivel y carencia de una base de datos territorial compartida”*. Se enfatiza en la “falta de Información adecuada que sirva a la coordinación y planificación tanto de los organismos del estado como de otras organizaciones y actores públicos y privados”.

Se considera prioritario desarrollar un sistema de información geográfico unificado, accesible a los actores públicos, privados y ciudadanos en general que necesitan datos confiables para sus actividades. Se conviene entre los presentes en la importancia de implementar esta iniciativa que incluye la formación de recursos humanos en planificación, gestión y en el manejo de las “Tecnologías de Información Geográfica”. En este sentido se pueden aprovechar fortalezas y oportunidades identificadas, como la “Oferta de capacitación de grado y postgrado en aspectos que hacen a la gestión territorial y urbana”, y la “Disposición de centros de capacitación, a ampliar la oferta de formación de postgrado y tecnicaturas, orientadas a la planificación y gestión del territorio”

La Profesora Patricia del Carril, coordinadora del profesorado en Geografía del ISPS, manifiesta la posibilidad y oportunidad de instrumentar la capacitación de “técnicos en SIG con formación geográfica de base” para lo que el mencionado Instituto Superior, cuenta con la capacidad y disposición adecuadas. Esto permitiría formar técnicos operadores de SIG con estudios de nivel terciario o tecnicaturas que podrían cubrir la demanda del “Proyecto de Referencia”, complementando la necesaria labor de profesionales de nivel universitario y especialistas.

El Arq. Perotta explica la importancia y oportunidad de construir un sistema de Información Geográfico SIG, vinculado a iniciativas nacionales existentes como PROSIGA e IDERA, por lo que fue identificado e incluido en la matriz de proyectos estratégicos priorizado elaborada y puesta a consideración de los participantes en el documento previo.

Se refiere también a su utilidad en casos de catástrofes como sismos, tornados, aludes, inundaciones e incendios forestales. En este sentido puede contribuir a la puesta en funcionamiento de un plan integral de prevención de catástrofes en todo el territorio provincial. Necesidad y carencia verificada e incluida entre las debilidades identificadas y que se relaciona con la “Visión del Sector” [...] *un territorio accesible e integrado, que brinda seguridad [...]* y con el lineamiento *6.Riesgo (Catástrofes)*, del Eje *Coordinación Estratégica para el Ordenamiento y el Desarrollo Territorial / Urbano*.

El Arq. Göttling reafirma la importancia de esta iniciativa que permitirá Incluir, todos los datos e indicadores de población, sus tendencias, como así también otros de recursos y servicios existentes. Se refiere también a las falencias actuales y lagunas en la información existente. Permitirá además “Transparentar la información”, visualizar las superposiciones de políticas y planes nacionales, provinciales y municipales, determinando con claridad los roles de cada nivel estatal, para una mejor coordinación y planificación.

Respondiendo a una intervención del Ingeniero Romagnoli sobre los inconvenientes de tráfico en la ciudad de Salta en horas pico, el Dr. Colombo pone un ejemplo sobre la importancia de los datos confiables para formular planes de largo plazo. Afirma que 27% de la población escolar viene diariamente desde los barrios lejanos hacia las escuelas del centro, con el impacto que ello implica. La autoridad provincial debe hacerse cargo de la necesidad de descentralizar las instituciones escolares y formular un plan de construcción de escuelas en las zonas donde está radicada la población más numerosa. Cabe señalar que en el casco urbano –las 100 manzanas céntricas- sólo vive el 3% de la población urbana de Salta. Es evidente que los 700.000 habitantes de la ciudad, verían simplificada su vida cotidiana y aliviada su economía con esta medida de redistribución de escuelas y el centro se vería beneficiado con el alivio de un tráfícn inútil y costoso.

El Ingeniero Gutiérrez se refirió a la posibilidad y voluntad de los diferentes actores privados a integrar su información a un sistema común y a la necesidad de coordinación y planificación en las obras que realizan empresas en el ámbito urbano. Recuerda que se propuso mejorar los sistemas de información en el ámbito municipal en la intendencia del Dr. Tanoni, con una solución simple pero eficaz: Quien no participaba de la actualización de los datos, no sería autorizado a hacer obra. Las Empresas privadas dieron su consenso a esta idea pero no se logró implementar por parte de la Municipalidad. Este tema es importante inclusive para supuestos de catástrofes porque se dispondrían los planos de las instalaciones de gas, energía eléctrica y agua, para poder realizar los cortes y también las reparaciones oportunas.

Otra propuesta no concretada por falta de voluntad política, fue la eliminación del cableado aéreo, que provoca gran polución visual y problemas de seguridad, especialmente en el centro histórico de la ciudad de Salta. En el mismo sentido, la Municipalidad de Salta no hace cumplir lo estipulado en el Contrato EDESA, que establece que el cableado debe ser subterráneo. Propone agregar al listado de debilidades, la desarticulación existente entre los ámbitos técnicos y los cargos políticos en la administración pública. Sugiere la profesionalización e incremento del nivel técnico de la administración pública provincial y municipal. Cita ejemplos de errores por falta de conocimiento, discrecionalidad de funcionarios sin la idoneidad requerida para el ejercicio de las funciones, que toman decisiones sin criterios técnicos.

El ingeniero Romagnoli señala que las decisiones se toman en ámbitos ajenos a lo profesional y que las propuestas formuladas anteriormente debían ser recogidas en un planeamiento serio a largo plazo.

Se incluye **“y falta de profesionalización en los cargos de la administración pública Provincial y Municipal”**, en la debilidad *“Insuficiente capacitación en Gestión, Planificación y Ordenamiento territorial de los agentes públicos”* ya presente en la Matriz FODA. Y como *Amenaza*, la

“Toma de decisiones discrecional sin sustento técnico-profesional”. Se acuerda también en la necesidad de coordinación y planificación concertada entre los distintos niveles, municipal, provincial, nacional y las empresas privadas.

El Arq. Colombo Speroni resalta en oportunidades, la disposición de la UCASAL a ofrecer capacitación específica y orientada en las temáticas antes mencionadas, y destaca la oferta existente, tanto de grado como de postgrado, en especial a través de las Maestrías en “Valoración del Patrimonio Natural y Cultural” y en “Gestión Ambiental”. Aprobadas por el Ministerio de Educación de la Nación a través de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. Ambas, con un plantel de profesores del más alto nivel, integrado también, por especialistas provenientes de otras universidades argentinas y de otros países americanos y europeos.

Habiéndose tratado exhaustivamente los contenidos, **se valida la Matriz FODA** con los agregados que la completan y enriquecen.

A continuación se ponen a consideración y **se validan los Ejes y Lineamientos del Sector**.

- **Coordinación Estratégica para el Ordenamiento y el Desarrollo Territorial / Urbano** - Lineamientos:
 1. Planificación/Coordinación Multinivel (Supranacional, Nacional, Regional, Urbano y Microregional)
 2. Poblamiento/Arraigo
 3. Red de Asentamientos. (Jerarquía-Complementariedad)
 4. Accesibilidad (Vías y Transporte)
 5. Patrimonio Territorial (Cultural y Natural)
 6. Riesgo (Catástrofes)

- **Arraigo y Calidad de Vida** - Lineamientos:
 7. Tierra y Vivienda
 8. Infraestructura de Servicios de Agua, Luz, Desagües, Residuos. (Distribución y Tratamiento)
 9. Equipamiento Complementario (Salud, Educación, Socio/Cultural/Deportivo)

- **Transferencia para la Gestión Estratégica del Territorio** - Lineamientos:
 10. Capacitación
 11. Investigación
 12. Extensión

Tratados y debatidos los temas puestos a consideración, **se valida la identificación y priorización de Proyectos Estratégicos**, a los que se incorporan los propuestos, surgidos a partir de la notable, activa y enriquecedora participación de todos los presentes.

Determinación de Proyectos Estratégicos / Priorización

EJES PLAN ESTRATEGICO SALTA

	Solidaria y responsable con su gente	Desarrolladora del talento y conocimiento en todos los niveles (educación sin analfabetismo y con capacitación superior	Industrializand o los productos producidos en la región para agregar valor a la provincia	Líderes de la región del NOA	Conectada con el mundo por su infraestructura física y su acceso tecnológico	Centro Geoeconómico y corredor Bioceánico para comercio este - oeste	Región VERDE y Puerta del Turismo Internacional
EJES DEL SECTOR	1-Coordinación Estratégica para el Ordenamiento y el Desarrollo Territorial / Urbano Coordinación Multinivel Para La Gestión Estratégica e Integrada del Territorio AA AI AC	Cobertura de cargos por concurso público, con profesionales capacitados AA AI BC		Sistema De Información Geográfico (SIG) e Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) De La Pcia. de Salta AA AI MC		Corredor Bioceánico con Servicios avanzados Transferencia multimodal de cargas AA AI AC	Gestión Sustentable del Patrimonio Natural y Cultural AA AI MC
	2- Arraigo y Calidad de Vida Plan Tierra y Vivienda, Infraestructuras de Servicios y Equipamientos Complementarios AA AI MC				Territorio accesible, conectividad interior/Exterior AA AI MC	Infraestructura de comunicaciones y Transporte AA AI AC	
	3- Transferencia para la Gestión Estratégica del Territorio Investigación, Capacitación Y Transferencia en Prevención de riesgos/Catástrofes AA AI BC	Investigación, Capacitación Y Transferencia Para La Gestión Integrada Del Territorio AA AI BC		Investigación, Capacitación Y Transferencia en Tecnologías de La Información Geográfica (TIG) AA AI BC			Investigación, Capacitación Y Transferencia Para La Gestión Integrada Del Patrimonio Territorial AA AI BC

Otros aportes de fuerte carácter transversal con respecto a varios Sectores, se transcriben a continuación, con el fin de socializarlos al resto de coordinadores, para que se considere su inclusión y tratamiento en las mesas de concertación de otros Sectores del PDES.

El Ing. Gutiérrez señala que sería importante privilegiar en los contratos a los profesionales que estén capacitados y que sean locales – Este debe ser un compromiso político que abriría las oportunidades de crecimiento profesional a los profesionales locales. Se logra consenso unánime en la formulación de un proyecto que proponga la modalidad inexcusable del Concurso Público para cubrir los cargos técnicos. Esta modalidad debería aplicarse también, a la designación de los funcionarios hasta el nivel de Directores, con lo cual se daría continuidad, estabilidad y profesionalidad a la Administración Provincial. Plantea también, la necesidad de otorgar transparencia a las licitaciones públicas, cumpliendo estrictamente la ley de contrataciones y propone que en los pliegos se incluyan facilitadores profesionales que permitan poner en pie de igualdad a todos los oferentes, brindando un servicio profesional a los presentantes.

Se acuerda que en una propuesta para los próximos 20 años, no puede faltar el Ordenamiento de la carrera administrativa, con especial énfasis en los organismos con toma de decisión. Los funcionarios deben realizar un verdadero “CURSUS HONORUM” que acredite sus capacidades de gestión e idoneidad en el manejo de la “cosa pública”. Los cargos de Dirección deberían cubrirse por concursos de antecedentes y por la trayectoria señalada, garantizando plena estabilidad.

Con respecto al Corredor Bioceánico El Ing. Romagnoli propone que se fomente el arraigo a lo largo del mismo, asegurando disponibilidad de asistencia y servicios a los que transitan por él. Recuerda, para tener en cuenta, la propuesta del Auto club Salta, para hacerse cargo de la gestión del abastecimiento de combustible en las Rutas del “Corredor”. En este mismo orden de ideas, se considera estratégica la puesta en funcionamiento y el fortalecimiento del ramal C-14 del Ferrocarril Gral. Belgrano. Se menciona la posibilidad de una administración de la infraestructura y el servicio con participación provincial. Este tema es necesario resolverlo en forma contundente frente a otros proyectos provinciales competitivos –dentro de la región y también a los internacionales que motoriza Brasil.

Se propone articular líneas de acción entre universidades e institutos para brindar formación de excelencia a profesionales y técnicos, en especial, relacionadas con el ordenamiento y la planificación territorial – urbana y las Tecnologías de Información Geográfica.

Establecer mecanismos de articulación entre los colegios profesionales y el Ministerio de Educación, a fin de garantizar el cumplimiento de ley 24.521 de acreditaciones de carreras que asignen incumbencias encuadradas en el art 43.

Cumplidos los objetivos de la reunión, se reafirma la *Vocación, identificación y compromiso con la visión del Sector y del PDES*, se incluye en las fortalezas.

Agradeciendo la presencia, participación y valiosos aportes de todos los asistentes, se da por finalizada la reunión.